



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

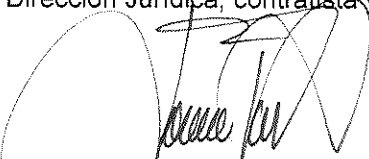
CONTRATO N ^a :	160089-0-2016
OBJETO :	Adquisición de medios magnéticos para copias de respaldo para la Secretaria de Hacienda y el Concejo de Bogotá.
CONTRATISTA :	UNIPLES S.A.
VALOR CONTRATO :	SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.239.000.00) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
PLAZO :	Dos (2) meses
FECHA DE INICIACIÓN :	18 de mayo de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN :	18 de julio de 2016
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR	LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO, Director Financiero Concejo de Bogotá

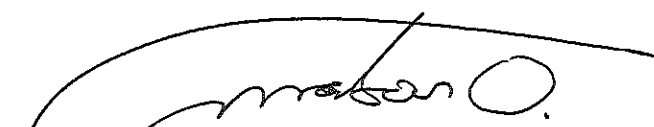
En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2016, se reunieron Luis Leonardo Ascencio Mozo, Director Financiero del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Supervisor designado para la ejecución del contrato y Carlos Mario Escobar Ortiz, actuando en nombre propio, en calidad de representante Legal de UNIPLES SA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Las riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el, SUPERVISOR(X) INTERVENTOR ().

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar¹.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, contratista y a la carpeta del Supervisor, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2016.


SUPERVISOR(X) INTERVENTOR ()
LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
 Director Financiero
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.


CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
 Representante Legal
 UNIPLES SA.

¹ Inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Sede Administrativa: Carrera 30 N°
25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111511
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 196
contactoimpuestos@distrital.gov.co
- Nro. 059 959 061-5
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**